POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
INGRESO 2015

UNAM POSGRADO
Filosofía de la Ciencia

LISTA FINAL DE ADMITIDOS EN LA MAESTRÍA GENERACIÓN 2015-2017
Semestre inicial 2016-1 (Agosto 2015)

N°	Nombre	Campo de Conocimiento
1	Jiménez Rolland Edith	CC
2	Lima Muñiz Axel	CC
3	Padilla Hernández Laura Leticia	CC
4	Silva Quesnel Déborah	EFSCT
5	Betancourt De La Parra Mauricio	EFSCT
6	Castillo Jiménez Moisés	EFSCT
7	Hernández Cervantes Jorge Fabián	EFSCT
8	López Ganem Lawrence Moisés Alexander	EFSCT
9	Marín Martínez Alberto	EFSCT
10	Mora Alcocer Diego Axel	EFSCT
11	Oceguera Ponce Erel Yevi	EFSCT
12	Ramírez Maza Brenda Marcela	EFSCT
13	Saavedra Ortega Tania Rosalía	EFSCT
14	Damián Domínguez Cynthia Isabel	HC
15	Hernández Avilez Eva Guadalupe	HC
16	Luna Hernández Andrea	HC

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A MAESTRÍA:

1. Acudir al área de cómputo de la división de posgrado de la FFyL con Jorge Cervantes de acuerdo a la primera letra de su apellido paterno en un horario de 10:00 a 13:00 hrs y de 16:30 a 18:00 hrs a tomarse la fotografía, los días son:
   - ✓ 9 de junio: A - J
   - ✓ 10 de junio: K - Z
2. Enviar a más tardar el 26 de junio, al correo filciencia@posgrado.unam.mx los siguientes documentos en formato JPG con 150 DPI de resolución y cada documento no deberá rebasar 1MB.
   a) Acta de nacimiento (anverso y reverso). Para el caso de los aspirantes extranjeros deberán incluir la apostilla o legalización y, en su caso, la traducción realizada por perito traductor.
   b) Certificado oficial de estudios de licenciatura con promedio global de 8.5. Para el caso de los aspirantes extranjeros o que hayan realizado sus estudios en el extranjeros deberán incluir la apostilla o legalización y, en su caso, la traducción realizada por perito traductor. Los aspirantes con

estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera deberán enviar los documentos de la nota 1 y/o 2 según corresponda.

Nota 1: Los certificados que no incluyan el promedio general, deberán solicitar en la Universidad de procedencia una carta en la cual se indique el promedio general. Los certificados de aspirantes con estudios en el extranjero deberán incluir la equivalencia de promedio expedida por DGIRE.

Nota 2: Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán digitalizar la apostilla o legalización del acta, los certificados y de los títulos. Si los estudios realizados en el extranjero están en idioma distinto al español deberán digitalizar la traducción hecha por perito traductor en México.

c) Título profesional de licenciatura (anverso y reverso). Para el caso de los aspirantes extranjeros o que hayan realizado sus estudios en el extranjeros deberán incluir la apostilla o legalización y, en su caso, la traducción realizada por perito traductor.

3. Recoger su carta de aceptación el martes 30 de junio en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. en la coordinación del posgrado de Filosofía de la Ciencia. Los aspirantes que adeuden documentación necesaria para inscribirse deberán entregar una copia de él o los documentos faltantes en la oficina de la coordinación este día.
4. Las fechas de inscripción serán el martes 28 y miércoles 29 de julio. Para lo cual:
   a) Deben ingresar a la página www.uap.unam.mx para realizar su inscripción vía internet con su número de cuenta (usuario) y fecha de nacimiento (contraseña). Los alumnos que no posean número de cuenta, consultar a la coordinación para obtenerlo o escribir al correo filciencia@posgrado.unam.mx .
   b) Llenar todos los apartados de información personal y finalmente ingresar los datos de los tres cursos que van a llevar este semestre, que son: Filosofía de la Ciencia 1, Historia de la Ciencia 1 y Teoría del Conocimiento. Los datos de claves y horarios estarán disponibles a finales de junio en la página web del posgrado en la sección de Cursos Actuales.

      Clave Plan: 4081 Maestría en Filosofía de la Ciencia
      Entidad: 10 Facultad de Filosofía y Letras
      Orientación: Campo de conocimiento en el cual fueron aceptados
      Semestre: 2016-1
5. En fecha posterior la coordinación enviará un mensaje a los alumnos para que ingresen nuevamente al sistema de la UAP: www.uap.unam.mx y verifiquen que su inscripción ya haya sido autorizada. Una vez autorizada podrán imprimir su comprobante de inscripción y de datos generales o guardarlo en archivo pdf y ahí concluye el proceso de reinscripción.
6. Los estudiantes extranjeros deberán tramitar por su cuenta y a la brevedad su Forma Migratoria para estudiantes no residentes (FM3) y Clave Única de Registro Poblacional (CURP). Sin estos documentos no podrán inscribirse.
7. La entrega de disco para el trámite de Becas CONACyT, con la documentación requerida para postularlos una vez que sea publicada la convocatoria es también el martes 28 y miércoles 29 de julio. El procedimiento y la documentación a entregar la pueden consultar en: http://conacyt-ffyl-unam.blogspot.mx/.

El inicio de clases es el lunes 10 de agosto, en esta fecha TODOS deberán estar inscritos.

Los aspirantes cuyos nombres no estén enlistados, no fueron admitidos. Por lo que deberán acudir por sus documentos el miércoles 17 o jueves 18 de junio en horarios de atención.

Nota: Es importante recoger sus documentos en las fechas indicadas de lo contrario serán destruidos.

MUY IMPORTANTE: Los aspirantes que no se hayan titulado de licenciatura no podrán inscribirse a la maestría y pierden su admisión.

UNAM POSGRADO
Filosofía de la Ciencia

LISTA DE FINAL DE ADMITIDOS AL DOCTORADO, GENERACIÓN 2015-2019
Semestre inicial 2016-1 (Agosto 2015)

	Nombre	Campo de Conocimiento
1	Piña Romero Julieta	EFSCT
2	Miranda Vilchis Rogelio	FC
3	Barrios Paniagua Francisco Manuel	HC
4	Domínguez Razo Hugo	CC
5	Lerma Mayer Adán Israel	CC
6	Morales Aguilar Porfirio	FC
7	Kuri Reyes Ivonne Edith	FCC
8	María del Rosario Martínez Ordaz	FMLC
9	Bustillo Ramírez Rodrigo	HC
10	Cabuto García Jéssica Georgina	FC
11	Ricalde Sánchez Federico	FC
12	Rodríguez Camarena Edgar Omar	FC
13	Vásquez Reyes Débora Anel	FMLC
14	Vega Barbosa Alma Nohemí	FC

*

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A DOCTORADO:

1. Acudir al área de cómputo de la división de posgrado de la FFyL con Jorge Cervantes de acuerdo a la primera letra de su apellido paterno en un horario de 10:00 a 13:00 hrs y de 16:30 a 18:00 hrs a tomarse la fotografía, los días son:
   - ✓ 9 de junio: A - J
   - ✓ 10 de junio: K - Z
2. Enviar a más tardar el 26 de junio, al correo filciencia@posgrado.unam.mx los siguientes documentos en formato JPG con 150 DPI de resolución y cada documento no deberá rebasar 1MB.
   a) Acta de nacimiento (anverso y reverso). Para el caso de los aspirantes extranjeros deberán incluir la apostilla o legalización y, en su caso, la traducción realizada por perito traductor.

b) Certificado oficial de estudios de licenciatura y de maestría con promedio global de 8.5. Para el caso de los aspirantes extranjeros o que hayan realizado sus estudios en el extranjeros deberán incluir la apostilla o legalización y, en su caso, la traducción realizada por perito traductor. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera deberán enviar los documentos de la nota 1 y/o 2 según corresponda.

Nota 1: Los certificados que no incluyan el promedio general, deberán solicitar en la Universidad de procedencia una carta en la cual se indique el promedio general. Los certificados de aspirantes con estudios en el extranjero deberán incluir la equivalencia de promedio expedida por DGIRE.

Nota 2: Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán digitalizar la apostilla o legalización de los certificados y de los títulos. Si los estudios realizados en el extranjero están en idioma distinto al español deberán digitalizar la traducción hecha por perito traductor en México.

c) Título profesional de licenciatura y de maestría (anverso y reverso). Para el caso de los aspirantes extranjeros o que hayan realizado sus estudios en el extranjeros deberán incluir la apostilla o legalización y, en su caso, la traducción realizada por perito traductor.

3. Recoger su carta de aceptación el martes 30 de junio en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. en la coordinación del posgrado de Filosofía de la Ciencia. Los aspirantes que adeuden documentación necesaria para inscribirse deberán entregar una copia de él o los documentos faltantes en la oficina de la coordinación este día.
4. Las fechas de inscripción serán el miércoles 29 y jueves 30 de julio. Para lo cual:
   a) Deben ingresar a la página www.uap.unam.mx para realizar su inscripción vía internet con su número de cuenta (usuario) y fecha de nacimiento (contraseña). Los alumnos que no posean número de cuenta, consultar a la coordinación para obtenerlo.
   b) Llenar todos los apartados de información personal y finalmente ingresar los datos correspondientes a título de investigación y RFC del tutor principal. Una vez inscritos deberán presentar en la coordinación la propuesta de comité tutor (dos tutores además del principal), para revisión y aprobación del comité académico.

      Clave Plan: 5081 Doctorado en Filosofía de la Ciencia
      Entidad: 10 Facultad de Filosofía y Letras
      Orientación: Campo de conocimiento en el cual fueron aceptados
      Semestre: 2016-1
5. En fecha posterior la coordinación enviará un mensaje a los alumnos para que ingresen nuevamente al sistema de la UAP: www.uap.unam.mx y verifiquen que su inscripción ya haya sido autorizada. Una vez autorizada podrán imprimir su comprobante de inscripción y de datos generales o guardarlo en archivo pdf y ahí concluye el proceso de reinscripción.
6. Los estudiantes extranjeros deberán tramitar por su cuenta y a la brevedad su Forma Migratoria para estudiantes no residentes (FM3) y Clave Única de Registro Poblacional (CURP). Sin estos documentos no podrán inscribirse.
7. La entrega de disco para el trámite de Becas CONACyT, con la documentación requerida para postularlos una vez que sea publicada la convocatoria es también el martes 28 y miércoles 29 de julio. El procedimiento y la documentación a entregar la pueden consultar en: http://conacyt-ffyl-unam.blogspot.mx/.

El inicio de clases es el lunes 10 de agosto, en esta fecha TODOS deberán estar inscritos.

Los aspirantes cuyos nombres no estén enlistados, no fueron admitidos. Por lo que deberán acudir por sus documentos el miércoles 17 o jueves 18 de junio en horarios de atención.

Nota: Es importante recoger sus documentos en las fechas indicadas de lo contrario serán destruidos.

MUY IMPORTANTE: Los aspirantes que no se hayan titulado de Maestría no podrán inscribirse al doctorado.

UNAM POSGRADO
Filosofía de la Ciencia

LISTA DE ASPIRANTES QUE DEBEN MODIFICAR Y REDEFINIR PROYECTOS PARA INGRESAR EN OTRO SEMESTRE

Los aspirantes enlistados abajo deberán revisar sus proyectos con sus tutores y reestructurarlos, con base en los dictámenes, para enviarlos nuevamente a la coordinación el 02 de octubre de 2015, con la finalidad de volverlos a dictaminar. En caso de ser favorable este segundo dictamen, el ingreso seria en el semestre 2016-2 (enero 2016).

NOTA. Los aspirantes enlistados no podrán inscribirse hasta que su proyecto sea aprobado.

	Nombre	Campo de Conocimiento
1	Gómez Montalvo Ana Isabel	EFSCT
2	Ramírez Sánchez Nancy	EFSCT
3	Torices Degollado Guillermo	FC
4	Martínez González Mariana	FMLC

UNAM POSGRADO
Filosofía de la Ciencia

ASPIRANTES QUE CONTINUAN EN EL PROCESO PARA INGRESAR AL DOCTORADO, ENTREGARÁN SUS PROYECTOS EL 02 DE OCTUBRE.

	Nombre	Campo de Conocimiento
1	Martínez Rodríguez Marcela	FC
2	Gutiérrez Valle Juan Carlos	HC
3	Olivares Lagos Laura Alicia	FC
4	Rodríguez Maria Amelia	FC
5	Escalante Rodríguez José Alberto	FCC
6	Luna Morales Laura Gabriela	FCC
7	Morales Zavaleta Emilia	FC
8	Sampieri Cabal César Armin	HC
9	Pescador Canales Cassandra	FC
10	Calderón Aguilar Cecilia María	FC
11	Linares Aviña María Anaid	FC
12	Romo Bonilla Jorge Armando	FC